



Formato de Minuta de Reunión

Proyecto: Ejército Nacional 843

Fecha: 05 de octubre de 2026.

Hora de inicio: 17:15

Hora de cierre: 18:42

Se da inicio a la reunión del **Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proceso de Consulta Vecinal** correspondiente al Proyecto denominado "*Ejército Nacional 843*".

I. Asistencia.

La sesión contó con la participación de **18 asistentes**, distribuidos de la siguiente manera:

Comunidad vecinal: 10 vecinas y vecinos del área.

Equipo de la desarrolladora: 2 integrantes.

Equipo AYA: 6 integrantes.

II. Desarrollo de la sesión

Se explica a las personas asistentes la dinámica de la reunión y se ofrece una breve exposición sobre el funcionamiento del Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento, destacando su propósito, alcances y etapas.

III. Presentación de avances.

El personal del tercero especializado y de la desarrolladora presenta el avance de las medidas. Durante la exposición se procede a la lectura y explicación de cada una de ellas, detallando su estado actual y los pasos subsecuentes.

IV. Intervenciones de la comunidad vecinal.

Los vecinos asistentes expresaron diversas inquietudes relacionadas con el **programa de movilidad**, la **instalación de un semáforo** y la **creación del crucero vial**, medidas contempladas en las **medidas 12 y 16**.

Una vecina manifestó su preocupación respecto a la **obstrucción del paso peatonal** por parte de trabajadores de la obra, solicitando que se garantice un tránsito seguro y libre en las zonas de circulación cotidiana. La observación fue atendida por el personal del tercero especializado y por representantes de la desarrolladora, quienes se comprometieron a revisar la situación y reforzar las indicaciones operativas correspondientes.



Vecinos informaron que los macetones ubicados en las esquinas de Moliere y Cervantes Saavedra están siendo utilizados por ambulantes, quienes ocupan la banqueta y generan obstrucciones en la circulación peatonal. Señalaron que esta situación obliga a las personas a descender al arroyo vehicular, lo que representa un riesgo para su seguridad. Solicitaron que se gestione la intervención correspondiente con la autoridad para garantizar el libre tránsito y evitar la ocupación indebida del espacio peatonal.

Vecinos solicitaron que SEDEMA realice un estudio fitosanitario de los árboles ubicados en la zona, a fin de conocer su estado de salud, riesgos potenciales y las acciones de manejo necesarias. Señalaron la importancia de contar con una evaluación técnica actualizada que permita garantizar la conservación del arbolado y la seguridad de las personas que transitan por el área.

Una vecina propuso llevar a cabo una reunión de seguimiento conjunta, en la que participen la desarrolladora, el tercero especializado y la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México, con el objeto de dar seguimiento a los recursos aportados al SAC Granadas. Señaló que la presencia simultánea de todas las instancias permitiría contar con información integral, verificar avances y asegurar la adecuada coordinación institucional para la ejecución de las medidas.

Se informó que se revisará el Programa de Reordenamiento y que se solicite a la Alcaldía la realización de un recorrido en campo con el fin de efectuar un levantamiento actualizado del comercio ambulante presente en la zona.

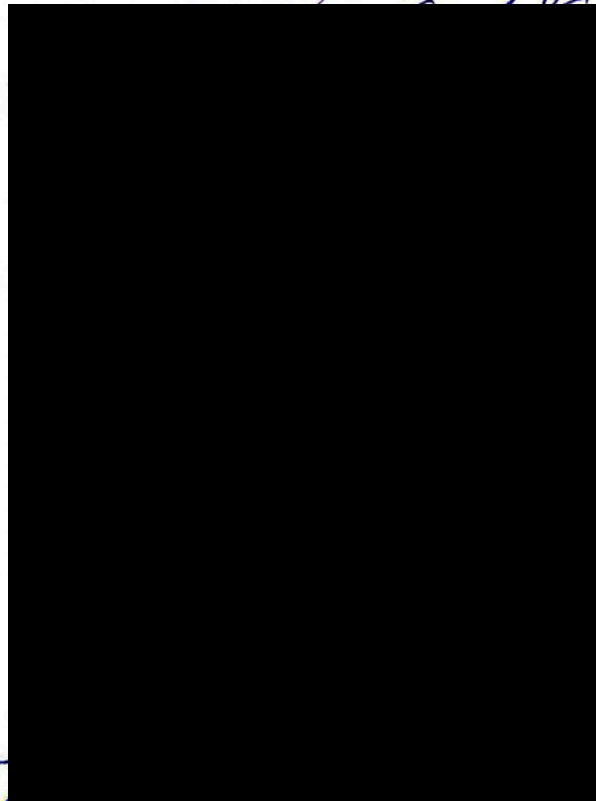
Vecinos manifestaron su interés en conocer las plantas de tratamiento, de agua y de captación pluvial vinculadas al proyecto, solicitando información sobre su capacidad, funcionamiento, procesos de reutilización.

Vecinos solicitan que se continúe con el seguimiento de la medida 11, referente al funcionamiento de las cisternas.



Vecinos manifestaron su interés en retomar diversos temas planteados durante las reuniones del Proceso de Consulta Vecinal, señalando que algunos de ellos no se encuentran reflejados en las medidas de atención actualmente establecidas. Se les explico que las medidas que actualmente se tienen son aquellas que la autoridad acordó dentro de la resolución administrativa número SEDEMA/DGEIRA/DEIAR/001727/2024

Finaliza la sesión a las 18:42 minutos del día 05 de octubre de 2026.





Registro de Asistencia a Reunión con Vecinas y Vecinos en el Marco del Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento (MAIS) del proyecto "Ejército Nacional 843"

FECHA: 15/10/26

UBICACIÓN: Café Orquideario, Lago Victoria 9

FOLIO: 01

HORARIO: 17:00 hrs

No.	NOMBRE	COLONIA	CONTACTO	AGRUPACIÓN, ORGANIZACIÓN O GRUPO	¿AUTORIZA NOS PONGAMOS EN CONTACTO CON USTED?	
1.		Granada		COPACO	☒	NO
2.		Granada		Vecina	☒	NO
3.		Granada			SI	NO
4.		Granada		COPACO	☒	NO
5.		Granada		Vecina	☒	NO
6.		Granada		Colectivo Granadas Resilientes	☒	NO
7.		Granada		Colectivo Granadas Resilientes	☒	NO
8.		Granada		Colectivo Granadas	☒	NO
9.		GRANADA		COLECTIVO V	☒	NO
10.		Granada		COPACO	☒	NO

"AVISO DE PRIVACIDAD"

Altamirano y Asociados S de R.L de C.V., pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad, respecto del proyecto denominado EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 843 ubicado en Av. Ejército Nacional número 843, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P 11520 en esta Ciudad de México, por lo que, en consideración a lo establecido Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión Particulares, es responsable del tratamiento de sus Datos Personales. Los datos a obtener, como su nombre, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico y la información necesaria para llevar a cabo el Proceso de Consulta Vecinal que se realiza, incluyendo aquellos necesarios para integrar un expediente físico o electrónico, se encuentran bajo resguardo, por lo que, si requiere más información, puede acceder a nuestro aviso de privacidad completo en el domicilio antes indicado o solicitarlo al contacto@altamiranoyasociados.net.

Alcaldía Coyoacán.